
 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	LINEAMIENTO PARA EL USO Y CONTROL DE LAS LLAVES MAESTREADAS DE CUARTOS DE COMUNICACIÓN			 CI Centro de Informática
	Código: CI-AGI-L01	Versión: 2.0	Página 1 de 4	

Fecha de emisión o actualización: 25/04/23

1. PROPÓSITO

Establecer la forma y las condiciones que deben ser aplicadas en la Administración de las llaves maestreadas de los cuartos de comunicación (MDF – IDF), asignadas a funcionarios universitarios.



2. TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **AGI:** Área de Gestión de la Infraestructura, del Centro de Informática.
- **CI:** Centro de Informática.
- **Cuartos de comunicación:** albergan los equipos de telecomunicaciones que proporcionan conectividad a cada edificio.
- **IDF:** por sus siglas en ingles “Intermediate Distribution Frame” cuarto intermedio de distribución de los edificios.
- **MDF:** por sus siglas en ingles “Main Distribution Frame” cuarto principal de distribución de los edificios.

3. LEYES, REGLAMENTOS O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- El “Reglamento General de las Oficinas Administrativas”, de la Universidad de Costa Rica, en su Capítulo III, Artículo 9 inciso “f” y en el Artículo 10, inciso “o”, indica:
 - “f) Emitir directrices, supervisar y establecer procedimientos de acatamiento obligatorio, propias de su área de competencia”.
 - “o) Establecer, en conjunto con el Consejo Técnico Asesor, las directrices propias del quehacer y prioridad de la oficina a su cargo”.
- El reglamento vigente del Centro de Informática establece en el Artículo 2:
 - “c) Emitir lineamientos, directrices, estándares y normas, acorde con el área de competencia, según lo que establece el Reglamento de Oficinas Administrativas”.
 - “l) Planificar, desarrollar, promover y gestionar la plataforma tecnológica que compone el núcleo de la infraestructura de transporte y servicios de comunicación institucional y su acceso, de forma que se garantice la vanguardia tecnológica en las áreas de voz, datos, video y afines”.
- Las Directrices Técnicas de Seguridad de Información de la Universidad de Costa Rica (DSI) R-102-2015”, Capítulo 10: Seguridad Física:

Artículo 28: Áreas seguras y controles de acceso físico. Con el fin de impedir accesos no autorizados, daños y/o intrusiones en las sedes de procesamiento de datos de la Universidad de Costa Rica, las instalaciones de procesamiento de la información crítica o sensible, propiedad de la Institución y/o en su custodia, deberán estar en áreas resguardadas por un perímetro de seguridad definido, debidamente provisto para regular el acceso a fin de que solo el personal autorizado pueda ingresar.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	LINEAMIENTO PARA EL USO Y CONTROL DE LAS LLAVES MAESTREADAS DE CUARTOS DE COMUNICACIÓN			 CI Centro de Informática
	Código: CI-AGI-L01	Versión: 2.0	Página 2 de 4	

Fecha de emisión o actualización: 25/04/23

4. LINEAMIENTOS

La gestión de las llaves maestreadas de los cuartos de comunicación (MDF - IDF) administrados por el CI está sujeta a los siguientes lineamientos

4.1. Respetto a la entrega:

- Las llaves maestreadas o maestras de los cuartos de comunicaciones (MDF - IDF) son custodiadas por el Área de Gestión de Infraestructura del CI (AGI).
- Las llaves maestras de los cuartos de comunicación serán entregadas únicamente a los funcionarios que el Centro de Informática (CI) considere conveniente.
- Las llaves maestreadas serán entregadas por la coordinación de AGI al funcionario universitario, cuando así se considere pertinente.
- Los funcionarios que requieran tener llaves maestreadas (permanente o temporalmente) de los cuartos de comunicación deben realizar la solicitud a la coordinación de AGI por medio de oficio y donde se les indicará las responsabilidades que adquieren si la solicitud es aprobada.
- En el caso del personal contratado por servicios profesionales o servicios técnicos que requiera acceso a los cuartos de comunicación debe ser bajo acompañamiento de un funcionario de planta del CI que por sus funciones tenga acceso a los cuartos y solo en casos especiales analizados por la coordinación de AGI, se realizará la gestión requerida para su ingreso

4.2. Respetto al uso:

- Las llaves maestreadas son para uso laboral, para desempeñar las funciones establecidas durante el periodo asignado, y es responsabilidad del funcionario utilizarlas de manera personal y para tal fin. No pueden ser prestadas, copiadas, ni trasladadas.
- El ingreso a los cuartos de comunicación es exclusivo de los funcionarios autorizados, por lo tanto, no deben ingresar personas ajenas a los mismos, excepto cuando empresas o proveedores de servicios requieren realizar trabajos o labores de mantenimiento, quienes podrán ingresar con la supervisión del funcionario universitario responsable de la supervisión de la contratación o adquisición.
- Es necesario que los funcionarios que deban utilizar las llaves maestras para ingresar a cuartos de comunicación que se encuentren dentro de edificios universitarios ajenos al Centro de Informática, informen a las autoridades de dicho edificio y que coordinen aquellas acciones que así lo requieran.
- Es obligación de los funcionarios y personal autorizado por el Centro de Informática al acceso de los cuartos, realizar las labores de limpieza de materiales o desechos, producto de su trabajo realizado.

Fecha de emisión o actualización: 25/04/23

4.3. Respecto a la devolución:

- La llave debe ser devuelta por el funcionario de forma inmediata si: La dirección lo solicita, si su nombramiento laboral concluye, si renuncia a su puesto laboral, o si es trasladado a otra unidad o sede de la Universidad de Costa Rica.


4.4. Respecto a la seguridad y el control:

- El funcionario que posea llaves de los cuartos de comunicación es responsable del uso que se dé a las mismas y de las consecuencias que las acciones que su mal utilización generen.
- Si la llave es extraviada, robada o dañada, el funcionario debe reportar de forma verbal y escrita a su coordinador de área o unidad y este a su vez a AGI, con el fin de proceder con las acciones correspondientes.
- Es obligación de los funcionarios y personal autorizado por el Centro de Informática que accedan a los cuartos, reportar a la coordinación del Área de Gestión de Infraestructura, cualquier labor que requiera realizarse para el adecuado mantenimiento y la seguridad de los mismos.

5. APROBACIÓN

Estos lineamientos para el uso y control de las llaves maestreadas de cuartos de comunicación maestreadas de cuartos de comunicación son considerados de acatamiento obligatorio a partir de la firma del lineamiento y sustituye al documento CI-AGI-L01 Lineamientos técnicos para el uso y control de las llaves maestreadas de cuartos de comunicación asignadas a funcionarios del Centro de Informática V1.0.

Actividad	Responsable
Elaboración	Ing. Marielos Sánchez, Colaboradora de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS)
Revisión y colaboración	Ing. Jorge Carranza Chaves, Coordinador Área de Gestión de Infraestructura (AGI) M.Sc. Abel Brenes, Coordinador URS
Revisión UCM	Ing. Jeffrey Dimarco Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM)
Aprobación	Máster Tatiana Bermúdez Páez, Subdirectora CI Bach. Cindy Arias Quiel, Coordinadora Área de Gestión de Adquisiciones (AGA) M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador URS Lic. Jorge Carranza Chaves, Coordinador Área de Gestión de Infraestructura (AGI)

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	LINEAMIENTO PARA EL USO Y CONTROL DE LAS LLAVES MAESTREADAS DE CUARTOS DE COMUNICACIÓN			CI Centro de Informática
	Código: CI-AGI-L01	Versión: 2.0	Página 4 de 4	

Fecha de emisión o actualización: 25/04/23

	<p>Ing. Javier Vega Ruiz, Coordinador Área de Desarrollo de Servicios (ADS)</p> <p>Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador UCM)</p> <p>M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora Área de Gestión de Comunicaciones (AGC)</p> <p>Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador Área de Gestión de Servicios (AGS)</p> <p>Lic. Jairo Sosa Mesen, Coordinador Área de Gestión de Usuarios (AGU)</p> <p>Máster Ana Yanci Tosso, Coordinadora Unidad Administrativa y Recurso Humano (UAR)</p> <p>Dr. Henry Lizano, Jefe CI</p>
--	---

UCR | Firmado digitalmente